



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 373/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra: *"Reconocer honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado"*.

Que, el Club Deportivo Jorge Wilstermann,, más conocido como Wilstermann, es un club de fútbol de la ciudad de Cochabamba - Bolivia, fundado el 24 de noviembre de 1949, por un grupo de trabajadores de la línea aérea Lloyd Aéreo Boliviano.

Que, un domingo 17 de mayo de 1953, se produce el debut oficial de Wilstermann en la Asociación de Fútbol Cochabamba, en la cancha B del Estadio Félix Capriles, enfrentando al Club Santivañez, en la categoría de intermedias, ese año el Club logra el título departamental y un rápido ascenso de categoría.

Que, institucionalmente, el Club Deportivo Wilstermann, es la entidad deportiva más importante de Cochabamba y el club más grande y ganador en la historia del fútbol cochabambino, así mismo, debido a su historia, palmarés e hinchada, es uno de los grandes clubes del fútbol boliviano.

Que, los colores que identifican a Wilstermann, son el rojo y azul, la casaca y el short respectivamente, el escudo contiene la "W" de Wilstermann, 5 estrellas que reflejan la calidad del equipo y 3 alas a cada lado que hace referencia al origen aviador que tiene el club, lo cual junto al nombre rinden homenaje al primer piloto comercial de Bolivia "Jorge Wilstermann".

Que, a nivel nacional Wilstermann, tiene 15 campeonatos nacionales y 8 subcampeonatos en la Primera División de Bolivia desde el inicio del profesionalismo en 1950, de los cuales tiene el récord de ser el primer y único club boliviano en lograr un tetracampeonato.

Que, Wilstermann, es el segundo equipo con más títulos profesionales a nivel nacional en la Primera División de Bolivia, fue el máximo ganador de la Primera División de Bolivia desde 1960 hasta 1984, siendo uno de los dos únicos clubes en haber tenido esa distinción. Actualmente es el equipo que más veces ha ganado la División Profesional del Fútbol Boliviano, que se juega desde el año 2018.

Que, Wilstermann, a nivel internacional tiene 25 participaciones en torneos de Conmebol, siendo parte del juego inaugural de la Copa Libertadores de América y su mejor ubicación como semifinalista de la misma en la edición de 1981, así mismo, ese año fue el primer conjunto boliviano en avanzar de fase y llegar a esa instancia en la Copa Libertadores. Destaca también la participación en la edición 2017, donde el Rojo llegaría a los cuartos de final superando tres fases.

Que, Wilstermann, mantiene una intensa rivalidad con Bolívar de La Paz y disputa el Clásico Cochabambino con Aurora en el Estadio Félix Capriles, éstos clásicos se



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

juegan desde 1955. Existen también rivalidades especiales de carácter histórico, deportivo y regional con Oriente Petrolero, The Strongest y San José.

Que, Wilstermann, obtuvo su Décimo Quinto Título en el Torneo Clausura 2019, con un récord absoluto, sumando 60 Puntos, algo nunca antes visto en la historia del fútbol boliviano.

Que, el Club Deportivo Wilstermann, es una institución, una organización, de amplia proyección deportiva, sólida, exitosa, innovadora, referente e integradora, reconocida en el ámbito deportivo local, nacional e internacional.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al "**Club Deportivo Jorge Wilstermann**", por su trayectoria deportiva durante setenta y dos años, contribuyendo al desarrollo de esta disciplina en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en el Municipio de Colcapirhua, del Departamento de Cochabamba, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcon Farfan de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES